ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)

Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (R)

Ilma. Sra. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (P)

Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)

Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)

Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)

Los reunidos son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA. [10L/8450-0005]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos, Socialista y Popular, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pedro José Hernando García.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Pedro José Hernando García obtiene seis votos, existiendo cuatro votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegido Presidente de la Comisión D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

A continuación se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos y Regionalista, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D. Javier García-Oliva Mascarós.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D. Álvaro Aguirre Perales.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Javier García-Oliva Mascarós obtiene seis votos y D. Álvaro Aguirre Perales obtiene tres votos, existiendo un voto en blanco.

En consecuencia, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión D. Javier García-Oliva Mascarós, del Grupo Parlamentario Socialista, y Secretario D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior queda constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (P)

Vocales:

Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (R)

Ilma. Sra. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)

Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)

Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE,